Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC

Exp: 949 / 2021

PIN: 185605 / Hoja N°

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 001 / 2021

PROVEEDOR: **APFG S.A. – RUC 80095643-5**

CONTRATO Nº: **156/2020 – ID Nº 381093**

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los **29 (Veinte y nueve)** días del mes de **ENERO** del año **2021**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción **Parcial** (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
		Servicio de limpieza de área Fabril CIP - Villeta	001/2021	Inicio :28/12/2020 Finalización : 28/01/2021
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Diego Daniel Ayala
Jefe Servicios Generales
CIP - Villeta

Área de Requirente
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Sr. Diego D. Ayala

INC 08-02-2021 U.O.C.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñonez M.

I. N. C. Dirección de Fábricas CIP - VILLETA

A-U.O.C

Ing. Oscar Alvarez
Jefe de Area Industria

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.